

RENDICIÓN DE CUENTAS  
**A NAYARIT**



DIPUTADA FEDERAL

**Carmina**

Regalado Mardueño

◆ NAYARIT ◆

**1<sup>er</sup>**  
**INFORME DE**  
**ACTIVIDADES**  
**LEGISLATIVAS**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA

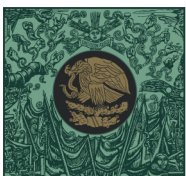


**Caminando al lado de la Gente**



**Diputada Federal**

**Carmina Regalado Mardueño**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

1


# Rendición de Cuentas al Pueblo de México y al Estado de Nayarit

“

*Porque mi compromiso es contigo*

”

## **Primer Informe** **de Actividades Legislativas** **septiembre 2018- agosto 2019**



Dedicado a todos los ciudadanos de mi hermoso país, México, en especial a las y los nayaritas, con quienes he caminado a lo largo de todo este tiempo.

A mi equipo de trabajo, quienes me han respaldado en todo momento.  
A mi familia por ser un pilar fundamental en este andar y en especial a ti por confiar y creer en este gran proyecto.

Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño

# Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por la Sección Tercera, artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento el Primer Informe de Labores Legislativas correspondiente a la LXIV Legislatura, en cumplimiento con mis obligaciones de Diputada Federal por el estado de Nayarit.

## Artículo 8 numeral 1, Fracción XVI

“Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.”

Es por lo anterior, y con el fundamento antes mencionado, se da testimonio de mi trabajo legislativo en el primer año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

# Valores



La transparencia y la rendición de cuentas son los principios más importantes que tiene la **Cuarta Transformación** que encabeza el Grupo Parlamentario de MORENA y el Gobierno del **Presidente Andrés Manuel López Obrador**, además de ser un deber que hemos de cumplir los representantes populares, estamos comprometidos que el pueblo mexicano vigile en todo momento nuestro actuar y desempeño, para así dar por cumplimentado el derecho de acceso a la información pública consagrado en el artículo 6° de nuestra ley carta magna.

# Índice

|       |   |    |
|-------|---|----|
| I.    | Presentación.....   | 6  |
| II.   | Ejes de mi trabajo legislativo.....   | 8  |
| III.  | Productos legislativos presentados ante el pleno.....                           | 9  |
| IV.   | Trabajo en comisiones ordinarias.....   | 13 |
| V.    | Realización de foros.....   | 19 |
| VI.   | Vínculos interinstitucionales y gestión ante instancias<br>gubernamentales..... | 21 |
| VII.  | Reformas aprobadas en beneficio de la gente.....                                | 23 |
| VIII. | Servicios y vinculación social en la casa de enlace.....                        | 30 |
| IX.   | Conclusiones.....   | 32 |

# Presentación

El primero de septiembre de 2018, tomé protesta como **Diputada Federal** por el Estado de **Nayarit**, con el pleno compromiso de luchar por la justicia y erradicar la desigualdad social, mi principal compromiso es y seguirá siendo con los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

En la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, existe una responsabilidad histórica derivada de las elecciones federales del año 2018, en donde las urnas se llenaron de esperanza de millones de mexicanos que salieron a las calles confiándonos el rumbo del país, eligiendo un nuevo régimen político para lograr el cambio del modelo institucional y en las estructuras democráticas que determinan la distribución de competencias y en gran medida las relaciones sociales. Estamos viviendo un momento histórico sin precedentes, en donde se ha reivindicado la participación ciudadana como una constante del cambio de paradigma en la vida pública de México.



Nuestro trabajo en el Congreso es lograr la consolidación del Proyecto Alternativo de Nación, por ello necesitamos generar las bases legislativas que permitan el cambio en el andamiaje institucional, con ello conseguiremos las modificaciones institucionales y presupuestales que den paso al nuevo modelo de política pública que dé los mejores resultados para nuestra gente.

Desde el Congreso de la Unión, sabemos que con la esperanza, con los sueños y la confianza, no se juega, por eso no tenemos permitido fallarles. Estamos materializando una batalla que nos tomó muchos años ganar y lo único que podemos hacer es seguir siendo valientes, porque la nación así nos lo exige.

“

*Desde mi encomienda, continuaré velando, como lo dije al inicio, por los sectores más desprotegidos, cuidaré que las niñas y niños de este país cuenten con servicios médicos de calidad, espacios recreativos y culturales; y servicios educativos que permitan su desarrollo integral.*

”

*Al pueblo de México le digo; ¡Lo hemos logrado!  
Estamos transformando el país.*

**¡Viva la Cuarta Transformación!**

**¡Viva México!**

**¡Viva Nayarit!**



## II. Ejes de mi trabajo Legislativo



- 01 Turismo
- 02 Cultura
- 03 Educación
- 04 Salud
- 05 Desarrollo Agrario
- 06 Desarrollo Ganadero
- 07 Infraestructura

### III. Productos Legislativos presentados ante el pleno.

Durante este primer año de trabajo en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados basé mi quehacer legislativo en instrumentar diversas iniciativas de ley y exhortos para atender los problemas sociales que aquejan a la población.

En este sentido, me parece muy importante que todos los representantes populares basemos nuestro trabajo legislativo en un esquema de parlamento abierto, en donde todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta para la realización de los proyectos de Ley y/o las modificaciones a dichos instrumentos.

Es por ello que, siguiendo estos planteamientos, realicé iniciativas de Ley en favor de la economía de las familias mexicanas, el desarrollo turístico, el libre acceso y disfrute de los bienes nacionales, servicios de salud de calidad y en general mejorar las condiciones de vida de los diversos sectores de la población.



# Iniciativas presentadas.

## 1.

**Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al Apartado B, del artículo 26, recorriéndose el subsecuente, y; se modifica el primer párrafo de la fracción VI del artículo 123, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo.**

**Objetivo:**

Establecer que quedan exceptuadas de la aplicación de la Unidad de Medida y Actualización como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar cuantía, a todas aquellas prestaciones, los derechos y apoyos de carácter social, las cuales serán determinadas tomando como base el salario mínimo.

## 2.

**Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, en materia seguridad pública turística.**

**Objetivo:**

Establecer las medidas y condiciones de seguridad que salvaguarden el fomento del turismo. Precisar la definición de Seguridad Pública Turística, como las actividades realizadas por las autoridades de seguridad pública, para salvaguardar la seguridad de los espacios, rutas y zonas turísticas. Incluir a los derechos de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas, contar con espacios, zonas y rutas turísticas seguras y libres de actividades ilícitas que pongan en riesgo su integridad física, económica y moral.

## 3.

**Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales.**

**Objetivo:**

Garantizar el libre tránsito y acceso en todas las playas del país.



## 4.

**Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Federal de Derechos.**

**Objetivo:**

Eliminar el Consejo de Promoción Turística de México. Desincorporar la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México, SA de CV, de la administración pública federal, ordenar su disolución y liquidación.



## 5.

**Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.**

**Objetivo:**

Incluir un capítulo para regular la integración, organización y función de los parques públicos en playas de la República Mexicana, así como las bases de coordinación y facultades concurrentes.



## 6.

**Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.**

**Objetivo:**

Facultar al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Salud, para organizar, operar, supervisar y aplicar el expediente clínico electrónico.



## Proposiciones con Punto de Acuerdo:



Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhortó a la Secretaría de Salud y a las entidades federativas, para que en el ámbito de sus facultades y alcances presupuestales refuercen las acciones para atender y reducir la problemática del suicidio.

1



Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad, para que en coordinación con la Secretaría de Turismo ayuden a disminuir el índice de inseguridad en las zonas turísticas y aledañas del país.

2



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a las dependencias a su cargo, a fortalecer las estrategias que aseguren la disponibilidad y financiamiento de métodos anticonceptivos altamente efectivos.

3



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, a publicar todas las concesiones, permisos y autorizaciones de zona federal marítimo terrestre con las que se cuenta a la fecha, así como el porcentaje concesionado.

4



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sectur, a diseñar e incorporar en el atlas turístico un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o nieguen el libre acceso, tránsito o disfrute de las playas de México.

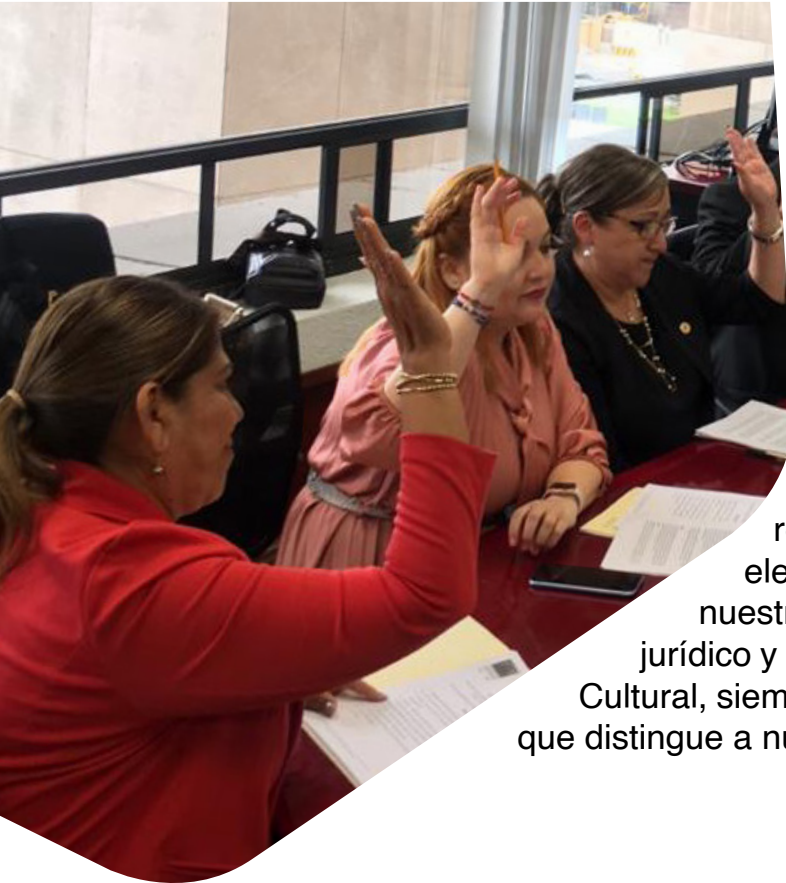
5

## IV. Trabajo en Comisiones Ordinarias

Las Comisiones son órganos colegiados especializados, que se constituyen a través del Pleno de la Cámara de Diputados y que tienen encomendadas tareas de elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, asimismo, se encuentran integradas por diputados y diputadas de diversos grupos parlamentarios.

Una parte fundamental del trabajo legislativo, se sustenta en las Comisiones, por ello soy secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía y la Jurisdiccional; asimismo, integro la Comisión de Turismo y la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.





## Comisión de Cultura y Cinematografía

Esta Comisión tiene como objetivo el impulsar una agenda legislativa en el marco de los principios constitucionales que posicione y reconozca a la cultura y la cinematografía como elementos estratégicos para el desarrollo de nuestro país, a través del fortalecimiento del marco jurídico y el presupuesto público vinculado con el Sector Cultural, siempre respetando la diversidad e historia cultural que distingue a nuestro país.

1

Armonizar la legislación en materia cultural con los instrumentos internacionales firmados y ratificados por México, así como fortalecer la norma en lo que respecta a los derechos culturales.

2

Legislar a favor de la democratización de la cultura en México.

3

Impulsar la adecuación del marco jurídico para optimizar la política fiscal en materia de economía creativa.

4

Promover un marco normativo que genere condiciones para desarrollar una cultura de paz.

5

Emitir opiniones, dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas en la presente legislatura, así como continuar con el impulso al trabajo de diferentes grupos de la sociedad, vinculados al sector cultural.

6

Contribuir, a que los recursos que se le asignen al sector sean destinados al desarrollo de la cultura del país.

Y finalmente a lo largo de este ejercicio legislativo, hemos realizado cinco reuniones de Junta Directiva, ocho reuniones ordinarias y la comparecencia de la titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, la Lic. Alejandra Frausto Guerrero; en un ejercicio

de intercambio opinión con mis compañeros legisladores y defendiendo los temas que he considerado prudentes y que conllevan un beneficio a la ciudadanía en materia cultural.





# Comisión Jurisdiccional

La Comisión Jurisdiccional es el órgano legislativo responsable de desahogar el procedimiento de juicio político a los servidores públicos que sean considerados responsables de omisiones o conductas sancionables, establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en el Código Penal Federal y otras disposiciones aplicables.

Durante esta legislatura, iniciamos el Juicio de Procedencia hacia el Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Morena, Cipriano Charrez Pedraza, lo que tuvo como resultado el desafuero del legislador, para que éste iniciara sus diligencias ante las autoridades correspondientes y cumplir con su responsabilidad, este acto se soporta en el compromiso que acuñamos con la ciudadanía de no tolerar ningún acto de impunidad y nadie estará por encima de la ley.



# Comisión de Turismo

La actividad turística ha sido percibida parcialmente por quienes tienen bajo su responsabilidad el concretar cambios normativos o administrativos, como una actividad altamente prioritaria, no solo por lo que implica en términos de divisas y de empleo, sino por los indirectos y su impacto en regiones que no tienen otras alternativas de desarrollo que el turismo.

Elementos de análisis y argumentos pueden existir muchos y muy diversos, sin embargo, lo que busco con esta visión de la actividad es contribuir a construir una verdadera “política de estado” para el turismo.

Como integrante de la Comisión de Turismo y como originaria y representante de una de las zonas turísticas más importantes del país, considero una enorme oportunidad impulsar reformas legislativas, que sean trascendentes y que abonen al entendimiento de la naturaleza multisectorial y multidireccional de la actividad. Desde su tratamiento normativo, considero de manera efectiva el valor de un sector que depende de la eficiencia regulatoria para su desarrollo y funcionamiento.

Por ello, un reto importante para esta Comisión es generar una propuesta

que incorpore desde su concepción la fórmula del “equilibrio” entre desarrollo y medio ambiente, la comunidad y la inversión, la competitividad y la sustentabilidad, binomios que no sólo son deseables sino posibles en el marco de un principio de respeto técnico-jurídico y las visiones que sobre el turismo debe abordar el Congreso y sus diversos actores.

Ahora bien, a lo largo de las ocho reuniones ordinarias que se han desarrollado, he emitido mis opiniones sobre el impulso de la economía en los centros turísticos del país, así como el cuidado sustentable de las zonas turísticas. También he participado arduamente por generar propuestas que ayuden al crecimiento de la economía de las familias que han soportado esta actividad como su principal actividad económica, siempre cuidando la conservación de los ecosistemas.

He presentado diversas Iniciativas y Puntos de Acuerdo para regular problemas que se originan en este sector, por ejemplo, el acceso Libre a las Playas Nacionales, estando acorde con lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



# Comisión de **Economía Social** y **Fomento al Cooperativismo**

En la actualidad, la globalización excluye cada vez más del sistema económico a las organizaciones y personas que desde su lógica no resultan ser eficientes o competitivas. De esto han resultado a pesar del desarrollo tecnológico la exclusión del trabajo y socialmente la extrema pobreza, por otro lado, ha ocasionado una reorganización de las economías nacionales y la internacionalización de los mercados internos culminando en la etapa del aprovechamiento del movimiento del capital. Los países buscan vencer la pobreza.

Hemos realizado ocho reuniones de Junta Directiva y siete reuniones ordinarias, en donde los objetivos que me he propuesto han sido:

- Fortalecer la esfera jurídica y administrativa de las asociaciones de la economía social, a efecto de propiciar su creación y sostenimiento.
- Coadyuvar a la consolidación de la banca social y de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, en concordancia con el consenso que expresen los sectores involucrados en la economía social; fomentar la interacción de las organizaciones de la economía social con universidades y centros de estudio.
- Fortalecer la autonomía de las organizaciones de la economía social, en materia de toma de decisiones; organizar reuniones de trabajo con sociedades cooperativas, productores, trabajadores y los distintos órdenes de gobierno, para conocer y resolver las necesidades del sector; realizar visitas de trabajo a instituciones e instalaciones de las organizaciones de la economía social.



## V. Realización de foros

En materia turística he realizado dos foros de análisis y discusión sobre los problemas que aquejan al sector turístico en México, los cuales se describen a continuación:

### ¿Hacia dónde debe caminar el turismo en México, durante los próximos seis años?

En este evento participaron grandes personalidades en materia turística y de sus diferentes niveles que existen en nuestro país, como el Secretario de Turismo Licenciado Miguel Torruco Marqués, los subsecretarios del mismo ramo, Doctor Simón Levy Dabbah y Maestro Humberto Hernández Haddad, asimismo, participaron el Maestro Juan Pablo Salazar Andreu, quien es Cronista de la Ciudad de Puebla, la presidenta del Conservatorio Gastronómico Mexicano, entre otros.

Este evento fue realizado con la finalidad de que los actores directos en materia de turismo nos dieran su visión de cómo se va a manejar el Turismo en México durante el sexenio de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue un intercambio de opiniones que dieron como resultado ideas para que como legisladora coadyuve con el gobierno Federal a crear legislaciones y reglamentos que regulen de manera ordenada el turismo en nuestro país, dando preferencia al turismo sustentable y destinando recursos para que crezca la actividad turística en el país y con esto otorgar mayor certeza y empleos para las personas que hacen de esta actividad su forma de vida.



# Presentación de la investigación “Sabores de Nayarit”

En un segundo momento, llevé a cabo la presentación de la investigación “Sabores de Nayarit”, a cargo de la Chef Alondra Maldonado Rodriguera, y durante mi participación señalé que “Nayarit posee privilegiada situación geográfica, tiene suelos muy fértiles que producen inmensa variedad de flores de gran belleza y frutos de sabor incomparables”, además mencioné algunos platillos típicos de las regiones de Nayarit, esto con el objetivo de incentivar el turismo gastronómico en la zona.

Tuvimos la asistencia, como invitada especial a la ex diputada federal Laura Esquivel, autora de la obra “como agua para chocolate”, quien nos deleitó con una serie de comentarios respecto de la publicación “Sabores de Nayarit.”

En dicho evento, estuvieron presentes, el Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, el Diputado Sergio Mayer Bretón; las diputadas Simey Olvera Bautista, Hilda Patricia Ortega Nájera; y el diputado Ricardo de la Peña Marshall. Asimismo, algunos integrantes de la Comisión de Turismo, tal es el caso de la Diputada Guadalupe Ramos Sotelo y los diputados Laura Imelda Pérez Segura, Katia Alejandra Castillo Lozano, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Alberto Villas Villegas y Manuel López Castillo.

La presentación corrió a cargo de la autora Alondra Maldonado Rodriguera, quien mencionó que “la idea de hacer un libro de cocina surgió por la nostalgia que la chef nayarita sentía por los sabores de la comida en su familia y la curiosidad de conocer sus raíces y la historia de los platillos, como el de uno de los más tradicionales y conocidos, el ceviche de Nayarit”; también hizo una reseña de todas las experiencias que tuvo al momento de visitar los diversos poblados de este emblemático estado.

Finalmente, ofrecí a los invitados una degustación de diversos platillos, preparados por la Chef Alondra, para que conocieran la gastronomía de este icónico estado de nuestra República.



## VI. Vínculos interinstitucionales y gestión ante instancias gubernamentales

Mi trabajo y compromiso con Nayarit y con México, no es solamente asistir a mis tareas legislativas, sino estar presente en las localidades de todo el municipio de Bahía de Banderas, y Nayarit, apoyando el desarrollo económico y velando por los intereses de los nayaritas, por ello he recorrido cientos de kilómetros para llegar al último rincón de este bellissimo municipio.

Durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, presenté a las Comisiones que conforman la Cámara de Diputados, las necesidades que afrontan los municipios que represento, es así que luché a cada momento por obtener recursos para que estas entidades cubran las necesidades de sus residentes y generen una mejor calidad de vida,

reuniéndome no sólo con los presidentes de las Comisiones, también con funcionarios del poder Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal, para lograr un consenso y generar acuerdos que se traduzcan en la obtención de recursos para proyectos productivos y de infraestructura.

Acompañé al Secretario de Educación Pública, el Maestro Esteban Moctezuma Barragán, a las reuniones sobre el tema de la Reforma Educativa, que se realizaron con compañeros maestros, con los que se buscó la homogeneidad en los criterios que nos permitan emitir una Legislación que no solo respete los derechos de los profesores, sino que además de una educación de calidad.

Gracias a las gestiones que he realizado con diferentes actores políticos y sociales se creará el proyecto de infraestructura más importante para el estado de Nayarit y Jalisco, el "Puente Federación", que contará con una inversión de 650 millones de pesos, lo que ayudará a detonar grandes proyectos de inversión, conectará de manera directa una de las zonas más dinámicas y con mayor crecimiento económico de Nayarit, generando miles de empleos y consolidando a Nayarit como uno de los destinos turísticos más importantes del país.

En este gran proyecto quiero reconocer la respuesta favorable del gobierno federal, la participación de los gobiernos estatales de Nayarit y Jalisco, pues gracias a estos esfuerzos presupuestales y de coordinación, el Puente Federación será una realidad.

Que existan clínicas y hospitales en los cuales se pueda brindar atención de manera eficaz y eficiente, que existan los medicamentos suficientes y que las instalaciones se encuentren adecuadas, han sido una de las principales demandas de la gente. Por ello he gestionado las certificaciones del Hospital Civil de Tepic y del Instituto de Cancerología y acreditaciones de las clínicas y centros de salud con que cuenta nuestro municipio, para que ningún nayarita padezca por los servicios médicos de calidad.

Por otra parte en materia de seguridad gestioné, ante los diversos niveles de gobierno, para que Punta Mita y la Riviera Nayarit cuente con el proyecto más grande de la zona en materia de seguridad y vigilancia costera, se trata de la 17° "Estación Naval Avanzada Tipo B, Riviera Nayarit", en donde se instalaran los destacamentos de infantería de Marina.

Con el programa crédito a la palabra, logré obtener apoyos para los pequeños productores de ganaderos, logrando entregar 46 cabezas de ganado, lo que se traducirá en beneficios económicos para al menos una decena de familias en distintas localidades. Seguiré trabajando para que más productores sean beneficiados.

Me he reunido en diversas ocasiones con el Secretario de Cultura en el estado de Puebla, con quien he venido trabajando para coadyuvar al sector en el estado desde la Cámara de Diputados.

Una de mis causas de lucha ha sido mejorar los servicios educativos para que nuestros niños, niñas y jóvenes estén mejor capacitados, por ello me he reunido con los maestros para escuchar sus voces, atender sus demandas y trabajar de la mano para mejorar las condiciones del sector escolar, justo en días pasados aprobamos en la Cámara de Diputados la Ley Reglamentaria del artículo 3° constitucional en materia de Mejora Continua de la Educación. En este sentido logré reinstalar a los profesores que habían sido injustamente separados de sus cargos, por defender la educación de las niñas y niños Nayaritas. Hoy han vuelto a su lugar de trabajo para seguir contribuyendo a favor de la Educación.

Me encuentro realizando las gestiones necesarias con diversos actores para que en el mes de diciembre del presente año 2019, realicemos el Primer Festival Cultural Internacional "Riviera Nayarit".



## VII. Reformas aprobadas en beneficio de la gente

### Constitucionales

#### SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 CONSTITUCIONAL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 CONSTITUCIONAL

Se amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa previstos en el artículo 19 constitucional. Los delitos que se adicionan son de alto impacto y de grave afectación a la vida, dignidad y patrimonio de las personas, además de responden al reclamo de acabar con la corrupción y la venta ilegal de hidrocarburos.

Es necesario ampliar el alcance que tienen las Comisiones de Investigación para investigar a cualquier ente público con pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y así fortalecer el estado de derecho.

#### ARTÍCULO 93 CONSTITUCIONAL

#### ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Establecer que durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales o cualquiera de los señalados en el segundo párrafo del artículo 19.

Prohibir que haya partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Se dota de plena transparencia el ejercicio del gasto público, para suprimir cualquier posibilidad de opacidad o secrecía en el uso de los recursos públicos, dando respuesta a una reiterada y sentida demanda ciudadana.

#### ARTÍCULO 74 CONSTITUCIONAL



**ARTÍCULOS  
3, 31 Y 73  
CONSTITUCIONALES**

Cancelar la mal llamada “Reforma Educativa” de 2013; detener las afectaciones laborales y administrativas de las que fue víctima el magisterio; reconocer la función magisterial y establecer procedimientos de estímulos y valoración positiva del esfuerzo que realiza.



# Leyes Generales

## **CÓDIGO CIVIL FEDERAL EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL**

Establecer expresamente en la Ley que para contraer matrimonio se debe haber cumplido dieciocho años y no podrán otorgar dispensas que reduzcan la edad mínima. Se protege el interés superior de la niñez al salvaguardar el goce y ejercicio de sus derechos humanos, lo que posibilita una mejor calidad de vida y el acceso a oportunidades de desarrollo.

Establecer un Registro Nacional de Deudores Alimentarios para garantizar el interés superior de los menores para recibir pensiones alimenticias que cubran su alimentación. Se crea una herramienta que servirá como base para mantener un control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los deudores alimentarios con las niñas, niños y adolescentes.

## **LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTICIAS**

## **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Establecer facultades a la Consejería Jurídica para representar al Ejecutivo Federal en controversias y acciones de inconstitucionalidad derivadas del artículo 105 de la Constitución, así como en juicios y otros procedimientos. Otorga la representación plena del Ejecutivo a la Consejería Jurídica para una adecuada defensa en los asuntos donde la Federación sea parte.

Adicionar como objeto de las organizaciones ganaderas, fomentar entre sus asociados el uso de fuentes de energías limpias y renovables con el fin de potenciar al sector. Impulsa un modelo de ganadería sustentable que incorpore el uso de fuentes de energías limpias y renovables.

## **LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS**

**CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES**

Aumentar la pena de prisión y la sanción pecuniaria establecidas al delito de extorsión. Permitiendo prevenir y disminuir la incidencia del delito de extorsión.

Crear un registro de personas de más de 60 años en los centros penitenciarios que incluya información específica sobre sus condiciones de salud, necesidades de alimentación, apoyos y ubicación, para que la autoridad penitenciaria implemente políticas públicas que garanticen el pleno respeto a sus derechos humanos. Para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores en reclusión.

**LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL**

**SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DEL ESTADO; Y SE REFORMAN LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

Regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Los recursos públicos se aplicarán con base a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, la austeridad republicana contribuye a garantizar el derecho a la "buena administración".

Desincentivar la comisión del delito de emisión de facturas para simular operaciones inexistentes, así como fortalecer los mecanismos de vigilancia y control para erradicar la corrupción en la prestación de servicios o adquisición de bienes. Incrementará la cantidad de recursos recaudados por el fisco federal, con lo cual se aumenta el presupuesto que puede destinarse a estados y municipios, vía el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

**LEY PARA EL  
DESARROLLO DE LA  
COMPETITIVIDAD DE  
LA MICRO, PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA**

Eliminar el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana. Para que los apoyos se entregarán de manera directa y sin intermediarios.

Armonizar diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (LFRA), con las últimas reformas en materia procesal penal a efecto de evitar lagunas y dobles interpretaciones que redunden en falta de certeza jurídica.

**LEY FEDERAL DE  
RESPONSABILIDAD  
AMBIENTAL**

**LEY DE INSTITUCIONES  
DE CRÉDITO**

Impulsar a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales para asumir un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombre.

Establecer que el acceso a las playas marítimas y la zona federal marítimo terrestre contigua a ellas, no podrá ser inhibido, restringido, obstaculizado ni condicionado, así como, determinar sanciones por la comisión de dichas acciones.  
Garantizando el carácter de bienes de uso común y sujetos al régimen de dominio público a todas las playas del territorio nacional, con lo que se protege el derecho de las y los mexicanos al libre tránsito y acceso.

**LEY GENERAL DE  
BIENES NACIONALES**

**LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA LEY FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LA LEY DEL SEGURO SOCIAL**

Establecer las leyes secundarias para transitar hacia un sistema de justicia laboral que pase del Poder Ejecutivo al Poder Judicial, para hacer los procedimientos rápidos y expeditos; así como sentar las bases para una verdadera transformación en el ámbito sindical y de contratación colectiva bajo los principios de democracia y autonomía.

Se instaure un nuevo modelo laboral, en el que se limitará la discrecionalidad estatal, se fortalecerá el Estado de Derecho y se devolverán los derechos colectivos a las y los trabajadores, quienes podrán ejercerlos libremente después de décadas de haberles sido negado su ejercicio por las dirigencias sindicales.

Establecer diversos mecanismos que coadyuven a las acciones para prevenir y combatir los delitos en materia de hidrocarburos. Se combate eficazmente el delito conocido como “huachicoleo” lo cual contribuye a fortalecer la seguridad y la economía. Al evitar pérdidas económicas derivadas del “huachicoleo”, los recursos podrán utilizarse para detonar en el desarrollo en las diferentes regiones del país en favor de las y los mexicanos.

**LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS**

**LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY DEL SEGURO SOCIAL**

Establecer que las personas trabajadoras del hogar cuenten con las prestaciones establecidas en la ley, así como con el derecho de no discriminación y la obligación de contrato de trabajo por escrito.

Se otorga certeza jurídica y se tutelan los derechos laborales y de seguridad social para las personas trabajadoras del hogar, quienes han sufrido gran discriminación.

Aumentar las penas en el Código Penal Federal por el delito de turismo sexual en contra de personas menores de edad que no tengan capacidad para comprender el significado del hecho o a resistirlo.

**CÓDIGO PENAL FEDERAL**

## LEY DE VIVIENDA

Armonizar la Ley de Vivienda con la Ley de la Administración Pública Federal, para establecer a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano como cabeza del sector vivienda.

Se acentúa el compromiso de promover políticas de vivienda basadas en los principios de la inclusión social, la eficacia económica y la protección ambiental, en favor de la población.



## VIII. Servicios y vinculación social en la casa de enlace

Desde el primer momento de mi encargo he caminado y visitado las localidades de mi municipio, distrito, y estado, escuchando las necesidades de la gente y trabajando para mejorar sus condiciones de vida.

En este sentido, y cumpliendo con lo requerido por la Cámara de Diputados, inauguré mi Casa de Atención Ciudadana el 11 de noviembre del 2018, donde he trabajado de forma cercana con las personas de mis municipios, apoyándolos con gestiones y escuchando sus necesidades para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Mi compromiso con los jóvenes es uno de los principales ejes de mi trabajo. Por ello en este primer año he realizado gestiones a favor de ellos, ayudándolos a desarrollar sus habilidades y dotándolos de actividades recreativas, en donde he beneficiado a más de 150 jóvenes de manera directa.

La cultura y sus distintas manifestaciones han sido muy importantes para conseguir la integración y resarcimiento del tejido social, por consiguiente he trabajado a favor del rescate de nuestras tradiciones, siendo la charrería el deporte nacional y un símbolo de identidad para Nayarit, he colaborado de la mano con las mujeres integrantes del equipo de escaramuzas charras “Abajeñas de San Juan”, quienes han llevado muy en alto el nombre de Bahía de Banderas a nivel estatal.

No se puede hablar de igualdad y desarrollo sino contamos con las mismas condiciones de vida, por lo tanto me di a la tarea de realizar las acciones necesarias para apoyar a las familias de diversas localidades que no contaban con piso firme en sus viviendas. Gracias a ello hoy pueden disfrutar de un mejor lugar para vivir y desarrollarse en compañía de sus seres queridos.





|   |                          |
|---|--------------------------|
| Recorrido a Colonias y localidades del Municipio Bahía de Banderas. | 255                      |
| Recorrido a Municipios del Estado de Nayarit.                       | 40                       |
| Entrega de medicamentos.  | 160                      |
| Apoyos para la realización de estudios médicos.                     | 47                       |
| Financiamiento para intervenciones quirúrgicas.                     | 10                       |
| Servicios de Traslados en ambulancias.                              | 3                        |
| Realización de Festivales Navideños.                                | 5                        |
| Realización de Festivales Día del Niño.                             | 10                       |
| Realización de Festivales Día de la Madre.                          | 5                        |
| Donación de Sillas de Rueda.  | 70                       |
| Donación de Andaderas.  | 25                       |
| Donación de Muletas.  | 5                        |
| Programa Enchulando Tu Colonia.                                     | 25 Colonias atendidas    |
| Programa Piso Firme.  | 20                       |
| Atención a ciudadanos en Casa de Enlace.                            | 25 Ciudadanos atendidos  |
| Recorrido de Grupos de Estudiantes en la Cámara de Diputados.       | 1 (40 jóvenes atendidos) |





## IX. Conclusiones

En este primer año, en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, hemos trabajado para la construcción de un nuevo Proyecto de Nación que tanta falta le hace a México y por el que hemos luchado tantos años.

En esta legislatura avanzamos en temas sustantivos para el bien de la gente, en el grupo parlamentario de Morena legislamos en beneficio de todas y todos, sin perder de vista la causa de nuestro movimiento que es lograr la transformación democrática de la vida pública de nuestro país.

En la Cámara de Diputados hemos impulsado un modelo de Parlamento Abierto en donde todas las voces han sido escuchadas, por ello, he realizado visitas a muchas comunidades y atendido a todos los sectores de la población.

Finalmente quiero decirles que desde el congreso seguiré trabajando para todas y todos ustedes, que no les voy a fallar y que agradezco su confianza, su apoyo y compromiso para conmigo.



DIPUTADA FEDERAL  
**Carmina**  
Regalado Mardueño  
◆ NAYARIT ◆



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LEGISLATURA

“

*Y desde Bahía de Banderas Nayarit, le digo al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que no le vamos a fallar, que seguiremos trabajando juntos, desde el Congreso de la Unión, por la transformación democrática de México.*

”

DIPUTADA FEDERAL

# Carmina

Regalado Mardueño

◆ NAYARIT ◆

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

# morena

LXIV LEGISLATURA



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA